

BECAS PRONABES

Las becas de este Programa tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación (-ganas de estudiar-) puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE BECAS PRONABES (NUEVO INGRESO)

La documentación para solicitar una beca del PRONABES son:

- A) 1 Copia del Acta de Nacimiento.
- B) 1 Copia de la CURP.
- C) 1 Copia del Certificado de Bachillerato o constancia de terminación de estudios.
- D) 1 Constancia de estudios de la UTHH
- E) 2 fotografías tamaño infantil (2.5 cm. X 3.0 cm.), recientes.
- F) 1 copia de la credencial de elector o una copia de la credencial escolar (UTHH)
- G) Llenar el formato de solicitud requerido por la Coordinación Nacional de PRONABES a través de la página de Internet <http://www.solicitudpronabes.sep.gob.mx> el cual deberá imprimir y firmar.
- H) De contar con el apoyo del Programa "Oportunidades", presentar constancia de estar en el padrón de dicho Programa (Una copia de la constancia de Jóvenes con Oportunidades). Ver anexo 2 y 3
- I) Presentar alguno de los siguientes comprobantes de todos los ingresos familiares, según sea el caso:
 - A)Constancia de ingresos mensual, expedido por la Presidencia Municipal. Ver anexo 1
 - B)Constancia de ingresos mensual, expedido por la empresa en la cual presta sus servicios.

Nota:

Los solicitantes en los dos primeros ciclos (del 1ro. al 6to. Cuatrimestre) no requiere demostrar un promedio ni ser estudiantes regulares, sin embargo los que se encuentren ya inscritos a partir del tercer año (Ingeniería) deberán tener un promedio mínimo de ochenta (80) y no adeudar asignaturas de ciclos anteriores.

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE BECAS PRONABES (Renovación)

La documentación para solicitar una beca del PRONABES son:

- A) 1 Copia de la CURP.
- B) 1 Historial académico de la UTHH, no requiere promedio mínimo para alumnos de TSU. Y en el caso de alumnos de Ingeniería se requiere un promedio mínimo de 80.
- C) 1 Constancia de estudios de la UTHH
- D) 2 fotografías tamaño infantil (2.5 cm. X 3.0 cm.), recientes.
- E) Llenar el formato de solicitud requerido por la Coordinación Nacional de PRONABES a través de la página de Internet <http://www.solicitudpronabes.sep.gob.mx> el cual deberá imprimir y firmar.
- F) Presentar alguno de los siguientes comprobantes de todos los ingresos familiares, según sea el caso:
 - A)Constancia de ingresos mensual, expedido por la Presidencia Municipal. Ver anexo 1

Nota:

Los solicitantes en los dos primeros ciclos (del 1ro. al 6to. Cuatrimestre) no requiere demostrar un promedio ni ser estudiantes regulares, sin embargo los que se encuentren ya inscritos a partir del tercer año (Ingeniería) deberán tener un promedio mínimo de ochenta (80) y no adeudar asignaturas de ciclos anteriores.

En el anexo 1, se muestra un ejemplo de la constancia de ingresos, es importante tomar en cuenta que en la constancia debe mencionar el **INGRESO MENSUAL**, el cual no excederá de \$ 4,300.00. No se aceptarán constancias que no especifiquen el ingreso mensual.

En el anexo 2, se muestra un ejemplo de la constancia de Oportunidades, es importante tomar en cuenta que en la constancia debe mencionar que es beneficiario de dicho programa.

**Anexo 1.-
Constancia de Ingresos**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2006 - 2009

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO No. 82/2007
EXPEDIENTE: AGOSTO/2007

ASUNTO: CONSTANCIA DE INGRESOS ECONOMICOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. MARTÍN ADOLFO RAMÍREZ SOSA, Presidente Municipal Constitucional en funciones, por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que el C. FILIBERTO HERNANDEZ MARQUEZ, es originario y vecino de la Comunidad de Talol, Perteneciente a este Municipio, trabaja como Jornalero, y percibe un ingreso mensual de \$ 1,500.00. (mil quinientos pesos 00/100 MN.)

A solicitud de la parte interesada, se expide la presente para los usos y fines legales que estime necesarios, en San Felipe Orizatlán, Hgo., a los nueve días del mes de Agosto del año 2007.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARTÍN ADOLFO RAMÍREZ SOSA.
San Felipe Oriz. Hgo.

MARS'ERS/igh
C.p. Anáhuac

PALACIO MUNICIPAL SIN ZONA CENTRO - SAN FELIPE, ORIZATLÁN, HGO. TELS: 01 (483) 36 3 00 58 - 36 3 00 64

**Anexo 2.-
Constancia de Oportunidades**

Vivir Mejor
Oportunidades

SEDOSOL GOBIERNO FEDERAL

Ciudad de México a 20 de Agosto de 2008.
Notificación No. 2008/33002/0006/230

TITULAR
Nombre: MARTÍNEZ HERNÁNDEZ JUANA
Folio: 3002700320010208
Estado: 30 VERACRUZ
Municipio:
Localidad: BENITO JUÁREZ
AGEB:

Estimado(a): MARTÍNEZ MARTÍNEZ ROBERTO
FOLIO DEL BECARIO (A): 3002700320010205

Además de saludarte, te felicitamos por haber terminado la Educación Media Superior antes de los 22 años:

Eres parte de la 6ta generación de "Jóvenes con Oportunidades"

Esto significa que has acumulado hasta 3,000 puntos y que podrás cambiarlos por dinero en efectivo a partir de la última semana de noviembre de 2008, una vez que hayas realizado el trámite para formalizar tu cuenta de ahorro en BANSEFI.

Adelantar el trámite	Disponer del dinero en efectivo	Cierre del trámite en BANSEFI
A partir de julio de 2008	Una vez que hayas hecho el trámite, desde el 24 de noviembre de 2008	30 de noviembre de 2009

Ve a BANSEFI, formaliza tu cuenta y disfruta de lo que te has ganado!

Puedes utilizar el apoyo económico para seguir estudiando o para lo que necesites. Si piensas seguir estudiando, recuerda que el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) tiene un lugar preferencial para ti en algunos carreras de nivel profesional. Consulta la página de internet <http://sesic3.sep.gob.mx/pronabes/> o espera la convocatoria en la Universidad pública que te interese.

No te quedes sin recibir tu dinero, ve a cualquier sucursal de BANSEFI con los siguientes documentos:

- Original y copia de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla o precartilla militar);
- Original y copia de tu comprobante de domicilio (no mayor a tres meses de antigüedad);
- Original y copia de tu certificado de conclusión de la Educación Media Superior o una constancia oficial expedida por las autoridades de tu escuela, y
- Si presentas tu folio o el de la titular de Oportunidades de tu familia, el trámite será aún más rápido.
- Si eres menor de edad, solicita a tu papá o tu tutor que te acompañen y ellos que lleven una identificación oficial y tu acta de nacimiento.

Si requieres más información, consulta la página www.opportunidades.gob.mx/jovenes.html, escribe a jovenes@oportunitades.gob.mx o llama sin costo al teléfono 01 800 500 50 50 del Programa Oportunidades.

CAR 2/ TIPO T/DIA 7/MUN_MAP 27/IMP 15-5134

**Anexo 3.-
Constancia de Oportunidades**

En el anexo 3, se muestra otro ejemplo de la constancia de Oportunidades.

**ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR
(PRIMERA SOLICITUD)**

Número	Documento	Original	Copia
1	Acta de Nacimiento		✓
2	CURP	✓	✓
3	Solicitud de beca con fotografía.	✓	
4	Formato de solicitud requerido por la Coord. Nacional de PRONABES	✓	
5	Estudio socioeconómico con fotografía.	✓	
6	Constancia de aceptación o de nuevo ingreso de la IPES con el promedio global obtenido en el nivel medio superior.	✓	
7	Para segundo año y solicitudes de 2º semestre o 2º. Y 3er. cuatrimestre constancia de materias cursadas, correspondiente al ciclo (año) escolar previo y calificaciones obtenidas, expedida por su Institución.	✓	
8	A partir del tercer año; constancia de no adeudo de materias, materias cursadas, las calificaciones obtenidas y el promedio alcanzado correspondiente a los ciclos (años) escolares previos, expedida por su Institución.	✓	
9	Constancia del solicitante.	✓	
10	Comprobante de todos los ingresos familiares mensuales.	✓	
11	Identificación Oficial con fotografía.		✓
12	Constancia de estar en el Padrón del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIES).		✓
13	Constancia de estar en el Padrón de OPORTUNIDADES (si es el caso).		✓
14	Copia del Certificado de Bachillerato o constancia de terminación de estudios.		✓

**ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A ENTREGAR
(RENOVACIÓN)**

Número	Documento	Original	Copia
1	CURP		✓
2	Solicitud de beca con fotografía.	✓	
3	Formato de Solicitud requerido por la Coordinación Nacional.	✓	
4	Estudio socioeconómico con fotografía.	✓	
5	Para segundo año y solicitudes de 2º semestre o 2º. Y 3er. cuatrimestre constancia de materias cursadas, correspondiente al ciclo (año) escolar previo y calificaciones obtenidas, expedida por su Institución.	✓	
6	A partir del tercer año; constancia de no adeudo de materias, materias cursadas, las calificaciones obtenidas y el promedio alcanzado correspondiente a los ciclos (años) escolares previos, expedida por su Institución.	✓	
7	Constancia del solicitante.	✓	
8	Comprobante de todos los ingresos familiares mensuales.	✓	

Para mayor información de becas,
acudir al Departamento de Servicios
Escolares o llamar al tel. 01 789
89 6 20 89 ext. 123

INFORMACIÓN DE BECAS PRONABES



Oportunidades
Comisión Nacional de Oportunidades
Programa Nacional de Becas para la Educación Superior

Aviso Importante!!

Es grato informarle que a partir del 06 de Julio de 2009 se reanuda "Jóvenes con Oportunidades"

Aviso No: 00003022009007 Ciudad de **Xalapa-Enriquez** a **15** de **Junio** de 2009.

Estado: **30 VERACRUZ** Municipio: **27 BENITO JUAREZ** Zona de Atención: **3002**
Localidad: **32 AMECATIPÁ** AGEB:
Municipio: **MARTÍNEZ HERNÁNDEZ JUANA** Folio Titular: 1000000001

La Informamos que sus/los Becarios que terminan la Educación Media Superior tienen derecho a recibir el Apoyo de Jóvenes con Oportunidades, que consiste en un receptor mensual de aproximadamente \$3,500 pesos, el cual puede utilizar para continuar con sus Estudios Superiores, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:

- * La familia y el becario deben permanecer activos en Oportunidades.
- * Verificar que los datos personales del Becario registrados en Oportunidades sean correctos.
- * Concluir los estudios de Educación Media Superior antes de cumplir 22 años.
- * Asegurar que su escuela certifique la conclusión del semestre sus estudios.

Sus/los Becarios cuyos datos presentamos a continuación:

Han concluido su Educación Media Superior por tal motivo deberán de pasar a la Sucursal del Banco Bansefi más cercana a realizar el trámite de Formalización, Confirmación de Credencial y Retiro del apoyo de Jóvenes con Oportunidades, con la siguiente documentación en original y copia: Certificado o constancia de conclusión de Educación Media Superior, Identificación Oficial (Credencial de Elector o Cartilla Militar o Pasaporte), Comprobante de Domicilio (recibo de luz, teléfono, agua o predial o credencial de elector). Si presentan esta carta el trámite será más rápido.

Si es menor de edad deberá presentarse acompañado por su padre, madre o tutor con una copia de su identificación oficial.

Nombre Completo	Folio Becario	Fecha de Nacimiento	Sexo
MARTÍNEZ MARTÍNEZ ROBERTO	300270030010205	23/06/1990	H

La Fecha límite para realizar el trámite es el 30 de abril de 2010

Si tienen dudas, pueden solicitar información mediante correo electrónico a la cuenta jovenes@oportunidades.gob.mx, incluyendo su nombre completo y Folio de Oportunidades o llamar al Tel. 01 800 900 9690 sin costo de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.